



Oficio No. UAI/054/2018
Hoja 1/1

ASUNTO: El que se indica.
Xalapa, Ver. a 30 de abril de 2018.

**PLENO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
P R E S E N T E**

Por medio del presente y con base en los "Lineamientos para Determinar los Catálogos y Publicación e Información de Interés Público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva" y tomando en cuenta lo establecido en el Acuerdo ODG/SE-41/14/03/2018 se da cumplimiento atendiendo a las siguientes consideraciones:

- 1.- La última reforma a los "Lineamientos para Determinar los Catálogos y Publicación e Información de Interés Público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva" publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2018.
- 2.- Los lineamientos referidos establecen que la información de interés público es obligatoria tanto en su identificación como en su publicación.
- 3.- Para que la información de interés pueda ser considerada así, es necesario que:
 - a) Que resulte relevante o beneficiosa para la sociedad;
 - b) Que su divulgación resulte útil para los particulares; y,
 - c) Que fomente la cultura de la transparencia.
- 4.- Que para considerar la información de manera enunciativa se debe considerar lo siguiente:
 - a) La información que por disposición legal publique el sujeto obligado (legislación o normatividad interna) lo obligue a difundirla y que esté relacionada con sus atribuciones;
 - b) Aquella información que ya haya sido publicada y que reviste las características de utilidad y relevancia;
 - c) Aquella información que sea requerida en forma frecuente;
 - d) La información relevante no solicitada por particulares, que el sujeto obligado considere importante.
 - e) La información será complementaria de la contemplada en las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Quinto de la Ley General, y formará parte de aquella que se publique en cumplimiento de lo previsto en la fracción XLVIII del artículo 70 de dicho ordenamiento y su equivalente en la Ley 875 para el Estado de Veracruz.

En ese sentido, se procede a enunciar la información que guarda relación con los rubros que se establecen en los referidos lineamientos y de acuerdo con las atribuciones que se le confieren al Instituto Tecnológico Superior de Xalapa:



DESCRIPCIÓN BREVE, CLARA Y PRECISA QUE DE CUENTA DEL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN	RUBRO
La información publicada por el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa con relación a las obligaciones de transparencia no constituye propaganda gubernamental. Este Instituto dentro del proceso electoral 2018 a partir del inicio de las campañas y hasta la conclusión del proceso electoral, mantendrá accesible la información en el portal de obligaciones de transparencia.	INFORMACIÓN LEGAL
El Instituto Tecnológico Superior de Xalapa en cumplimiento con la Ley 316 de Protección de Datos Personales tiene publicado los avisos de privacidad en sus dos modalidades (integral y simplificado de todas las áreas que lo integran); las cuales cumplen con las características de utilidad y relevancia, sitio en la página: https://www.itsx.edu.mx/v2/avisosdeprivacidad/	INFORMACIÓN LEGAL
Difusión de la red social del Instituto Tecnológico. Las redes sociales revisten de una importancia en la actualidad, es por ello, que el Instituto cuenta con una página en Facebook como medio de difundir información que reviste las características de utilidad y relevancia.	INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA
Este Instituto en pro de informar a todos los particulares de la información relevante tiene creado un portal en el cual se publica información de este Instituto. Sitio web: https://www.itsx.edu.mx/v2/	INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA
Este Instituto Tecnológico Superior de Xalapa en cumplimiento a la Ley de General de Transparencia, tiene publicada la información relacionada con la remuneración de todos los servidores que laboran en este Instituto, sitio: https://www.itsx.edu.mx/v2/fraccion-viii/	INFORMACIÓN LEGAL
Este Instituto Tecnológico Superior de Xalapa tiene publicada en su página web información relevante relacionada con las carreras que ofrece, sitio: https://www.itsx.edu.mx/v2/oferta-educativa/	INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA
Este Instituto Tecnológico Superior de Xalapa tiene publicada en su página web información relacionada con las medidas que ha implementado para mejorar las condiciones de accesibilidad para los grupos vulnerables, sitio: https://www.itsx.edu.mx/v2/wp-content/uploads/2018/03/diagnostico_grupos_vulnerables.pdf	INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada, les reitero mi consideración.

ATENTAMENTE

LIC. KARLA OCOTEA LÓPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA.



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

C.c.p. Lic. Juan Enrique Ramos-Ríos, Director General. Para Conocimiento.
Archivo.